

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 507-2015-A-MPM.**

Iquitos, 24 NOV. 2015.

**VISTO:**

El Memorandum N° 465-2015-A-MPM de fecha 12 de Noviembre del 2015, procedente de la señora Alcaldesa de la Municipalidad Provincial de Maynas, mediante el cual se **Encarga** a la Sub Gerente de Contabilidad y Tesorería, CPC **CARO CARLA SANCHEZ RAMIREZ**, el cargo directivo de Jefe del Área de Contabilidad. Adscrita a la Sub Gerencia de Contabilidad y Tesorería de la Gerencia de Administración de la Comuna de Maynas, hasta tanto y cuanto se designe al titular.

**CONSIDERANDO:**

Que, el Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa dispuesta por el Decreto Legislativo 276, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, en sus Artículos 76° y 82°, norma las acciones administrativas para el desplazamiento de los servidores dentro de la Carrera Administrativa, siendo una de ellas el encargo;

Que, el Manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP "Desplazamiento de Personal" aprobado con Resolución Directoral N° 013-92-INAP-DNP de fecha 02 de setiembre de 1992, en numeral 3.6.1, señala en el primer párrafo que el encargo se formaliza con resolución del titular de la entidad;

Que, estando a las visaciones de la Sub Gerencia de Recursos Humanos, Gerencia de Administración, Gerencia de Planeamiento y Organización, Oficina General de Asesoría Jurídica y de la Gerencia Municipal; y en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades a esta Alcaldía;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- ENCARGAR**, a la Sub Gerente de Contabilidad y Tesorería, CPC **CARO CARLA SANCHEZ RAMIREZ**, el cargo directivo de Jefe del Área de Contabilidad, adscrita a la Sub Gerencia de Contabilidad y Tesorería de la Gerencia de Administración, de la Municipalidad Provincial de Maynas, a partir del 12 de Noviembre del 2015.

**ARTICULO SEGUNDO.-** La CPC **CARO CARLA SANCHEZ RAMIREZ**, al culminar sus funciones de Encargatura en el cargo directivo a que se refiere el Artículo Primero de la presente resolución, continuará con sus funciones como Sub Gerente de Contabilidad y Tesorería de la Municipalidad Provincial de Maynas.

**Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS  
Iquitos - Perú  
*Arq. Adela Esmeralda Jimenez Vera*  
ALCALDESA